

### FICHA TÉCNICA

La Escuela Nacional de la Judicatura les invita a participar en el proceso de compra un boleto aéreo, conforme las siguientes especificaciones:

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Descripción del servicio</b> | Contratación de una agencia de viajes para la compra de (1) boleto aéreo ida y vuelta desde Santo Domingo República Dominicana a Cartagena de Indias.  |
| <b>Detalles</b>                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clase económica</li> <li>• Equipaje de mano y equipaje por bodega 1 pieza</li> <li>• Selección de asientos</li> </ul>   |
| <b>Itinerario</b>               | <p><b>Vuelo de ida:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salida desde Santo Domingo (SDQ, Aeropuerto Internacional de las Américas) el 14 de diciembre de 2022 a las 11:45 a. m.</li> <li>• Llegada a Bogotá (BOG, Aeropuerto El Dorado) el 14 de diciembre de 2022 a las 1:30 p. m.</li> </ul> <p><b>(escala)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salida desde Bogotá (BOG, Aeropuerto El Dorado) el 14 de diciembre de 2022 a las 3:15 p. m.</li> <li>• Llegada a Cartagena de Indias (CTG Aeropuerto Rafael Núñez) el 14 de diciembre de 2022 a las 4:46 p. m.</li> </ul> <p><b>Vuelo de regreso:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salida de Cartagena de Indias (CGT, Aeropuerto Rafael Núñez) el 18 de diciembre de 2022 a las 9:29 a. m.</li> <li>• Llegada a Bogotá (BOG, Aeropuerto El Dorado) el 18 de diciembre de 2022 a las 10:48 a. m.</li> </ul> <p><b>(escala)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salida desde Bogotá (BOG, Aeropuerto El Dorado) el 18 de diciembre de 2022 a las 12:02 p. m.</li> <li>• Llegada a Santo Domingo (SDQ, Aeropuerto Internacional de las Américas) el 18 de diciembre de 2022 a las 3:28 p. m.</li> </ul> |

#### Documentos requeridos:

##### 1. Propuesta (Cotización):

El oferente deberá presentar una única propuesta, en pesos dominicanos, con impuestos incluidos, firmada y sellada, indicando expresamente la disponibilidad en las fechas indicadas, conforme lo especificado.

Condición de pago: crédito mínimo por 30 días.

## 2. Credenciales:

- 1- Certificación de pago de impuestos al día de la DGII, vigente;
- 2- Certificación de pago de impuestos al día de la TSS, vigente;
- 3- Constancia de Registro de Proveedor del Estado (RPE), activo.
- 4- Certificación del Mipyme emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (si aplica)

### Información importante:

El presupuesto base para el presente proceso es de RD\$80,000.00, por lo cual se enmarca en el procedimiento de compra simple.

La contratación será formalizada a través de una Orden de Compra/Servicio antes de proceder a brindar el servicio.

Se debe garantizar la tarifa por un mínimo de 12 horas.

Enviar la propuesta a la dirección de correo electrónico: [cotizaciones@enj.org](mailto:cotizaciones@enj.org)

**Fecha de elaboración:** 22 de noviembre de 2022.

#### Elaborado por:

**Coraima Guzmán Hierro**

Analista

Gestión de Asuntos de Estrategia

#### Aprobado por:

**Paola González**

Gestora

Gestión de Asuntos de Estrategia



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Paola P. González Morla

Coraima Selená Guzmán Hierro

